

TRABAJO DE FIN DE GRADO

CURSO: CUARTO

SEMESTRE: ANUAL

TIPO: TFG

CRÉDITOS: 12

IDIOMA: CASTELLANO

DOCENTE: TUTOR PERSONAL (DOCTOR ESPECIALIZADO EN EL ÁREA DEL TFG)

OBJETIVOS:

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado en Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas.

Debe realizarse en la fase final del plan de estudios, tiene carácter obligatorio y una carga lectiva de 12 créditos ECTS. Asimismo, debe ser realizado de forma individual y bajo la supervisión del tutor asignado.

Estará orientado a la aplicación de las competencias de la titulación. El estudiante presentará una propuesta, de acuerdo con las indicaciones establecidas y descritas en la Guía del Trabajo de Fin de Grado.

El estudiante al depositar la memoria del TFG, firmará una Declaración de Autenticidad, confirmando que es el autor del trabajo y, por tanto, único responsable del mismo. Garantizando, además, la originalidad, el haber citado expresamente todas y cada una de las fuentes de referencia bibliográfica sin que exista ningún tipo de plagio.

El TFG concluirá con su defensa, en la que el estudiante deberá realizar una exposición de trabajo en público.

COMPETENCIAS:

BÁSICAS

- **CB2** – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3** – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4** – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

GENERALES

- **CG1** – Desarrollar habilidades lingüísticas y expresarse de forma adecuada y convincente en las diferentes situaciones de comunicación oral y escrita en las lenguas propias de la comunidad y en inglés.
- **CG2** – Afrontar el aprendizaje como un proceso continuo que posibilite la puesta al día, ante las nuevas situaciones y los nuevos retos, con metodologías innovadoras.
- **CG4** – Diseñar y desarrollar nuevas ideas y proyectos que incorporen conceptos y metodologías innovadoras.
- **CG5** – Detectar nuevos estímulos y formular nuevos retos que permitan adaptarse a los cambios y a los obstáculos de manera positiva y creativa.
- **CG6** – Mostrar capacidad de resolver problemas, plantear estrategias y evaluar la repercusión de las soluciones propuestas desde los marcos teórico-prácticos ofrecidos por las Ciencias Sociales
- **CG7** – Valorar críticamente las opiniones, situaciones y actuaciones - incluidas las propias- en sus ambientes de trabajo.

ESPECIFICAS

- **CE2** – Diseñar, planificar y gestionar identidades corporativas y los elementos gráficos y visuales que se han de aplicar en campañas de marketing y publicidad.
- **CE4** – Manejar las herramientas fundamentales del marketing estratégico para aplicarlas en el ámbito de la publicidad, las relaciones

públicas y el marketing en los mercados nacionales y especialmente en los internacionales.

- **CE5** – Identificar y reconocer los cambios relevantes en la evolución histórica de la empresa en general y muy especialmente de la publicidad, el marketing, la prospección de mercados y las relaciones públicas.
- **CE6** – Escuchar, negociar, persuadir y comunicar eficazmente (de manera oral y escrita), empleando los medios propios del mundo empresarial, tales como la preparación y presentación de informes sobre situaciones concretas del ámbito publicitario y de las Relaciones Públicas.
- **CE7** – Identificar las normas y usos protocolarios en cualquier ámbito nacional e internacional y saber aplicarlas de forma correcta en cualquier acto que se pueda organizar.
- **CE8** – Detectar y analizar correctamente los factores que influyen en el comportamiento de los consumidores internacionales, desde la perspectiva de marketing, y diseñar planes de marketing estratégico, en base a dicho enfoque internacional para la toma de decisiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Tiene habilidad para estructurar, razonar y presentar ideas con coherencia.

- Domina las herramientas y las fuentes estadísticas desde la perspectiva de la investigación.
- Define objetivos y estrategia y planifica acciones
- Realiza un análisis en profundidad
- Realiza un análisis en profundidad y demuestra espíritu crítico
- Se expresa correctamente de manera oral y escrita.
- Se desenvuelve en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Comunica a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa conocimientos, metodología, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Identifica sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).
- Expone y defiende con claridad y profundidad un trabajo fin de grado en su ámbito de estudio.

CONTENIDO:

El Trabajo Final de Grado podrá ser de los siguientes tipos:

- 1) Proyecto de introducción a la investigación.

- 2) Proyecto de carácter profesional con aplicación a la realidad de la Publicidad, el Marketing y las Relaciones Públicas.

Requisitos previos: Para cursar Trabajo Fin de Grado, se requiere tener matriculadas todas las asignaturas del grado.

Se informa a continuación de la Normativa de Trabajo de Fin de Grado, así como de la guía del trabajo.

A. NORMATIVA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO:

En cuanto a la normativa, se aplicará la Normativa Académica de la Universidad de Vic – Universidad Central de Catalunya, estará disponible y se actualizará, si fuere necesario, en el Campus y web de ESERP.

1. Enfoque general del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) se centra en la realización por parte del estudiante de una memoria en que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las materias cursadas durante el Grado, demostrando su capacidad para implementar elementos innovadores según el tema tratado. El estudiante deberá preparar el trabajo de manera individual, de modo que pueda valorarse la adquisición y aplicación de las competencias propias de la titulación.

La materia Trabajo de Fin de Grado se gestionará en la fase final del Plan de Estudios, con carácter obligatorio y con una carga lectiva de 12 créditos ECTS.

En definitiva, el sentido del Trabajo de Fin de Grado es que el estudiante sea capaz de adquirir competencias como la toma de decisiones de cualquier índole, evaluar nuevas oportunidades, aplicar diferentes técnicas y estrategias, comprender la estructura organizativa del sector de la Publicidad, el Marketing y las Relaciones Públicas y tener la habilidad para hacer frente a una óptima resolución de problemas con los argumentos extraídos de su estudio.

2. Objetivos generales del Trabajo de Fin de Grado

La preparación del Trabajo de Fin de Grado responde a la exigencia de dotar a los futuros egresados en el Grado en Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas de la capacitación suficiente para aplicar los conocimientos adquiridos en su cometido profesional, valiéndose de las técnicas y estrategias idóneas en los sectores de la publicidad, del marketing y del de las Relaciones Públicas, para defender sus argumentos y dirigirlos a la resolución de los problemas de los mismos, demostrando en su desarrollo un dominio oral y escrito de la lengua utilizada en el TFG.

Se requerirá que el estudiante manifieste su aptitud para diseñar estrategias empresariales para los mencionados sectores, así como de desarrollar planes estratégicos operativos, teniendo presente el análisis y valoración de los

resultados, manifestando su habilidad en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las Técnicas Comerciales, la Creatividad Publicitaria, la Planificación Estratégica de las Relaciones Públicas o la Gestión Estratégica del Marketing como herramientas de gestión que permiten fundamentar y consolidar sus razonamientos y conclusiones en la defensa, discusión y revisión del proyecto.

3. Procedimiento General del Trabajo de Fin de Grado

La finalidad del procedimiento general del Trabajo de Fin de Grado (TFG) es regular y homogeneizar los criterios que deberán satisfacer todos los estudiantes del Grado en Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas para su preparación y defensa final ante un tribunal como requisito para obtener el título.

Para formalizar la matriculación a las asignaturas de la materia de Trabajo de Fin de Grado (TFG), el estudiante deberá haberse matriculado de todas las asignaturas requeridas para obtener el título de Grado en Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas. En este sentido, el TFG tiene convocatoria única por matrícula.

B. FASES GENERALES DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Siguiendo la Normativa de regulación de Trabajo de Fin de Grado de la UVIC-UCC, su Centro Adscrito ESERP determinará el procedimiento de orientación y tutorización del TFG. Este procedimiento, en todos los casos, incluirá la

formalización de una propuesta por escrito de TFG al Coordinador de Grado, que será el responsable de proceder al registro de todos los trabajos.

Propuesta y asignación de tutor

La propuesta deberá incluir una denominación provisional del TFG y una breve descripción de sus objetivos, metodologías y estructura, y deberá entregarse en formato digital a través del aula virtual del Campus de ESERP.

Aceptada la propuesta de TFG, se asignará un profesor-tutor de ESERP. Este profesor-tutor será encargado de orientarle y asesorarle en el desarrollo, presentación y defensa del TFG.

El criterio para la asignación de profesores-tutores a los TFG se basa en la coherencia académica de la propuesta de trabajo por parte del estudiante y en la especialidad y disponibilidad del docente.

Seguimiento y elaboración del Trabajo de Fin de Grado (TFG)

El TFG consiste en la elaboración de un trabajo original e inédito que se refleje en una memoria y se defienda públicamente, debiendo hacerse de forma individual. Además, el profesor tutor podrá establecer unas normas específicas de entrega obligatorias así como pautas formales de presentación.

El estudiante deberá acreditar el correcto desarrollo del TFG, mediante 3 entregas parciales del TFG y el mantenimiento periódico de contacto con el tutor-profesor.

Entrega del Trabajo de Fin de Grado (TFG)

La memoria del TFG se entrega formalmente al Coordinador de Grado: Una copia digital a través del aula virtual del Campus de ESERP. Una vez formalizada la entrega, no se permitirá incorporar modificaciones ni ampliaciones; una vez el estudiante disponga de la autorización de depósito por parte del profesor-tutor.

El plazo de entrega del TFG se establece y se publica por el Coordinador de TFG y de Grado al principio del periodo lectivo. Una vez se efectúa el depósito del TFG, la asignación del Tribunal se establece con un mínimo de 30 días y un máximo de 60, garantizando que, tanto el estudiante como el tribunal evaluador tengan tiempo suficiente para preparar y valorar el trabajo realizado y su defensa.

Tribunal y defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG)

La defensa pública del TFG se realizará ante un tribunal, quien emitirá un informe del proceso de evaluación.

Después del cierre del periodo de entrega, el Coordinador de TFG y de Grado publicará día, hora y lugar de la defensa, comunicándolo al estudiante y al tribunal.

La defensa pública de los TFG se realiza presencialmente en ESERP, organizado por el Coordinador de TFG y de Grado de acuerdo a las pautas indicadas a los estudiantes.

C. ACCIONES DE ORIENTACIÓN REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES

La materia de Trabajo de Fin de Grado (TFG) pone a disposición de los estudiantes matriculados una serie de herramientas que, complementariamente a las actividades formativas previstas para el Trabajo de Fin de Grado, podrían fundamentar el avance de su proyecto.

Los estudiantes podrán contar con seminarios organizados desde el Departamento de Coordinación de TFG y de Grado, guiones de trabajo para pautar su avance, y acceso a trabajos realizados en años anteriores para valorar la posibilidad de seguir el estudio comenzado por otro estudiante de alguna promoción anterior.

D. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN

Seguimiento del TFG

Se efectúa un seguimiento de la elaboración del Trabajo Final de Grado (TFG) por medio de la programación de sesiones de trabajo tutorizado a través del Coordinador de TFG para que, el conjunto de estudiantes que cursen el Trabajo Final de Grado (TFG), cuenten con una guía estándar para avanzar en el desarrollo del proyecto.

Complementariamente y, de un modo más específico, el profesor-tutor realizará un seguimiento periódico de la evolución del trabajo que vaya realizando el estudiante de modo autónomo, a fin que pueda orientarle e ilustrarle sobre el tratamiento de la información a su disposición y su óptima utilización para extraer conclusiones en el redactado definitivo del TFG.

Evaluación del TFG

La evaluación del Trabajo Final de Grado (TFG) se compone por memoria, defensa y proceso de elaboración. La entrega de la memoria y su defensa son condiciones inexcusables para superar la asignatura y, por ende, la materia de Trabajo Final de Grado.

La calificación del TFG se expresará en función de la escala de 0 a 10, con un decimal.

En el caso que el TFG sea valorado con un 9,7 o más, el tribunal puede proponer que sea concedida la mención de matrícula de honor.

El tribunal completa un documento de calificación, que informa sobre la calificación concedida a cada elemento de la evaluación y sobre la calificación final, recogiendo la propuesta de mención de matrícula de honor justificada. En el propio documento, se habilitará un espacio especial para que los miembros del tribunal puedan hacer las consideraciones y reflexiones oportunas de forma individual. Finalmente, el original deberá firmarse por todos los miembros del tribunal.

Una vez evaluados todos los estudiantes matriculados, la Comisión Académica de la Calidad otorgará la mención de matrícula de honor entre los trabajos propuestos por parte de los tribunales. Como máximo, se puede otorgar matrícula de honor al 5% de los alumnos matriculados en la asignatura de ese curso y, en caso de ser menos de 20, como máximo se puede conceder una matrícula de honor.

El Coordinador de Grado se encarga de trasladar la calificación recogida en el documento de calificación, con mención de matrícula de honor, en el Acta para el cierre definitivo de la materia del estudiante.

Propiedad y difusión

Se podrá guardar un ejemplar de los TFG que hayan obtenido una calificación igual o superior a 8 en la Biblioteca de ESERP y se podrán incorporar en un repositorio visible y accesible a los miembros de la comunidad de estudiantes, que sólo permitirá consulta en el propio centro, de modo que otros estudiantes

observen su metodología o incluso planteen la posibilidad de seguir avanzando en su estudio y análisis con mayor profundidad. Con autorización expresa del estudiante, se podrán difundir de forma abierta sus estudios y conclusiones.

E. COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

El Coordinador de TFG será el encargado de centralizar el procedimiento general de gestión de la materia de Trabajo Final de Grado (TFG), valorando la adecuación de las propuestas, validando los trabajos con anterioridad a la defensa ante el tribunal, constituyendo los tribunales, etc.

El Coordinador de Grado publicará los profesores-tutores que serán asignados para la tutorización de los estudiantes, los criterios de asignación, la Normativa de desarrollo y realización del TFG, así como la guía y normas básicas de estilo, extensión y estructura.

El listado de las adjudicaciones definitivas se publicará en el Campus de ESERP.

La asignación de un profesor-tutor solo surte efectos en el curso académico en que se matricule el estudiante. No obstante, el tema y profesor-tutor podrán ser tenidos en consideración por el Coordinador de Grado en caso que el estudiante no supere la materia en el curso en que se matriculó.

F. GUÍA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

El estudiante dispondrá de la Guía del Trabajo de Fin de Grado en el aula virtual del Campus de ESERP. Asimismo, se le entregará en mano en la sesión informativa establecida en el segundo semestre de tercer curso.

Sumario de la Guía:

- 1.- Introducción
- 2.- ¿Cómo debe elegirse el tema?
- 3.- Fecha de presentación de la propuesta del Trabajo de Fin de Grado
- 4.- Puntos que debe contener la propuesta
- 5.- Extensión y contenido del Trabajo de Fin de Grado
- 6.- Revisión del Trabajo de Fin de Grado
- 7.- Criterios de Evaluación
- 8.- Plazo de presentación del Trabajo de Fin de Grado
- 9.- Evaluación y Acto de Defensa del Trabajo de Fin de Grado
- 10.- Resumen del calendario de fechas

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Seguimiento, Desarrollo del Trabajo de Fin de Grado (Tres Entregas Parciales) y Asistencia a los Talleres	10%
--	------------

Tutorías Específicas con el Tutor-Profesor	10%
Redacción, estructura y contenido de la Memoria del TFG	60%
Defensa ante el Tribunal del TFG	20%

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA:

- Ferrer, Carmona y Soria (eds.): *El Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGrawHill, Barcelona, 2013.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Cada tutor facilitará las referencias bibliográficas pertinentes en función de las líneas temáticas y los temas de los TFG que dirige.